



PIMSA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
EN MIGRACION Y SALUD

2007

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN SOBRE MIGRACIÓN Y SALUD

FINANCIAMIENTOS

- * Proyectos de investigación: 25,000- 40,000 dólares
- * Extensión de 12 a 18 meses

EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Cada equipo de investigación debe incluir por lo menos:
un investigador principal de una de las *universidades seleccionadas* de los estados de **California, Arizona, Texas, Illinois o Nueva York** y un investigador principal de universidad o institución de investigación mexicana **acreditada por CONACYT**

Paso opcional, fecha límite para envío de aviso de intención
vía *internet* **6 de julio de 2007 a las 5:00 P.M.**

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 5:00 P.M.

10 copias y un archivo electrónico de:

- * Solicitud con todas las firmas requeridas
- * Presupuesto y su justificación
- * Propuesta escrita a doble espacio (10 páginas máximo, incluido resumen)
- * Bibliografía, lista de las fuentes utilizadas para la propuesta
- * *Curriculum Vitae* abreviado del equipo de investigación
- * Anexos (únicamente los verdaderamente relevantes)

**FECHA LIMITE PARA
ENTREGA DE SOLICITUDES
VIERNES 3 DE AGOSTO DE 2007
A LAS 5:00PM**

Administradores y co-convocantes
Iniciativa de Salud México-California y
California Program on Access to Care
Centro para la Investigación de Políticas
Públicas de California,
Universidad de California,
Oficina del Presidente

Co-convocantes
Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología
Secretaría de Salud de México
Fundación Mexicana para la Salud

Universidad de Arizona
The California Endowment
Universidad Texas A & M
Universidad de Illinois en Chicago
Universidad Estatal de Nueva York

SALUD SIN FRONTERAS

SOBRE PIMSA

En 2003, la Iniciativa de Salud México-California (ISMECAL) y el Instituto de la Universidad de California para México y los Estados Unidos (UC MEXUS), en colaboración con otras organizaciones, lanzaron su primera convocatoria para proyectos de investigación sobre migración y salud entre México y California. El financiamiento asignado para los tres primeros ciclos (2003-2005) fue proporcionado en montos iguales por instituciones de California y México. Un total de 21 equipos de investigación binacionales recibieron financiamiento para proyectos sobre enfermedades infecciosas, salud mental, nutrición, salud reproductiva, acceso a servicios de salud y seguro médico. Tanto los resultados preliminares como finales fueron presentados en foros de políticas públicas en los que participaron académicos y responsables de tomar de decisiones de México y Estados Unidos. Varios de los proyectos han recibido financiamiento adicional para que continúen su investigación.

Para el siguiente periodo de tres ciclos, el comité de financiamiento decidió cambiar el nombre y denominarlo *Programa de Investigación en Migración y Salud* (PIMSA). Asimismo, se decidió ampliar este esfuerzo y abarcar otros estados de la Unión Americana. PIMSA busca otorgar financiamiento a **equipos de investigación binacionales** cuyos objetivos de investigación se centren en aspectos de migración y salud en el contexto de política pública. Se espera que los resultados de estos proyectos se presenten como documentos sobre política pública destinados a quienes tienen a su cargo la toma de decisiones, así como a la comunidad académica. Hasta la fecha se han financiado 30 proyectos binacionales en total.

OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

Esta convocatoria será administrada conjuntamente por la Iniciativa de Salud México-California y el *California Program on Access to Care* de la Universidad de California. Este ciclo se abrirá a investigadores de la Universidad de California, la Universidad de Arizona, Universidad Texas A & M, la Universidad de Illinois en Chicago, y la Universidad Estatal de Nueva York **que trabajen en colaboración** con instituciones mexicanas de todos los estados de la República Mexicana acreditadas ante el CONACYT. Se busca que las propuestas cumplan con las siguientes cuatro metas:

- Aportar financiamiento para desarrollar y finalizar proyectos previamente financiados que contribuyan al conocimiento básico de temas sobre migración y aspectos relacionados con la salud que enfrentan las/los trabajadores de origen mexicano y sus familias en México y Estados Unidos.
- Promover investigación conjunta en el ámbito internacional y crear vínculos de largo plazo entre universidades de México y EEUU.
- Apoyar el desarrollo de una red de investigadores e instituciones de México y Estados Unidos que puedan aportar información a quienes diseñan políticas públicas con respecto a temas relacionados con salud y migración.
- Promover la eliminación de disparidades de salud y mejorar la salud de las comunidades a través de la colaboración binacional.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los proyectos fortalezcan la colaboración institucional entre México y Estados Unidos, y que continúen la investigación más allá del financiamiento 'semilla' asimismo, se espera que sean relevantes para las políticas públicas y que se difundan a través de publicaciones y foros.

TIPO DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento otorgado en el marco de este ciclo está considerado como "financiamiento semilla" y se espera que sea utilizado como apoyo y búsqueda de posteriores fuentes de recursos. Los proyectos de investigación examinarán las políticas en curso y en proceso de planeación en sus respectivas áreas de investigación. PIMSA promueve proyectos en colaboración e interdisciplinarios. Los montos individuales de financiamiento variarán de 25,000 a 40,000 dólares. Los investigadores principales serán notificados de los términos y condiciones de financiamiento asignado. Los proyectos recibirán financiamiento por un periodo de 12 a 18 meses.

PROCEDIMIENTO PARA SOMETER UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas deberán ser sometidas **conjuntamente** por investigadores principales (IP) de las instituciones estadounidenses y mexicanas elegibles, utilizando los formatos incluidos en este paquete de solicitud de propuestas. Antes de someter su propuesta, cada

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS

Las/los investigadores deberán enfocar sus preguntas de investigación pensando en sus posibles impactos para las políticas públicas y el desarrollo de las mismas, al tiempo que tendrán resultados binacionales y recomendaciones. Dichos resultados se distribuirán entre responsables de tomar decisiones y de programas de salud pública que promuevan el acceso y uso de los servicios de salud. A continuación sugerimos áreas prioritarias de investigación:

- **Salud mental**, incluida violencia doméstica, alcoholismo y drogadicción.
- **Nutrición**, como dietas poco saludables relacionadas con la diabetes, hipertensión, alto colesterol y obesidad.
- **Salud ocupacional** y prevención de lesiones, especialmente entre trabajadores agrícolas.
- **Salud de la mujer**, incluidos cáncer cervical y de mama.
- **Acceso a los servicios** incluidas barreras para el uso de los servicios, mejores prácticas de prevención y promoción de la salud como el uso de programa de promotores/as y estrategia de cobertura de seguro médico.
- **Enfermedades infecciosas**, incluidas VIH/SIDA, tuberculosis, hepatitis e ITS.*

*Oportunidad especial de financiamiento hasta de \$50,000.00 para un proyecto de evaluación en el área de prevención e intervención de VIH/SIDA en una comunidad mexicana con alta tasa de migración a California. (Este financiamiento en particular está disponible para TODAS las universidades en California y México).

uno(a) de los participantes será responsable de cumplir con los requisitos de aprobación de su respectiva institución. Las/los IP en Estados Unidos se comunicarán con las oficinas de investigación de sus respectivas instituciones o la oficina de contratos y administración de financiamientos antes de la fecha límite para la entrega de propuestas. Las/los investigadores mexicanos consultarán con la oficina responsable de aprobar las propuestas a fin de obtener el respaldo del representante legal de la institución. *Antes del vencimiento de la fecha límite establecida por PIMSA las propuestas de investigación tendrán que cumplir con el proceso de aprobación de cada una de las instituciones de adscripción de las/los IP.*

Aviso de intención (*optativo*)

Se sugiere que las/los IP nos hagan saber sus intenciones de someter un proyecto de investigación cuya fecha límite de presentación es el 3 de Agosto. Para ello pueden enviar un correo electrónico con el título tentativo del trabajo, los nombres de las/los IP y el presupuesto estimado. La fecha límite para esta notificación de intención es el **6 de julio de 2007**.

Presentar diez (10) copias y un archivo electrónico de:

- **Formato de solicitud** (3 págs.) con las firmas en original de las/los IP y la de sus respectivas instituciones
- **Presupuesto detallado**, incluidos viajes y pago de estudiantes (véase *infra* la sección *Presupuesto*)
- **Curriculum Vitae abreviado** de las/los IP y cualquier asistente de investigación (estilo NIH)
- **Propuesta**, en inglés y español. A doble espacio, tamaño de letra de 12 puntos y un máximo de 10 hojas tamaño carta. En el plan del proyecto deberá ser evidente la participación significativa de las/los IP. Cada propuesta deberá incluir un resumen ejecutivo de 250 palabras, así como antecedentes del proyecto; resumir problemáticas académicas o científicas relevantes al tema y la bibliografía correspondiente; además de manifestar los objetivos específicos del proyecto. Describir el trabajo a realizar, incluyendo información sobre quién desarrollará cada tarea y la programación de tiempo para cada una de ellas, así como los planes para continuar el proyecto después del financiamiento otorgado por PIMSA. Especificar cómo se vincula la investigación con las problemáticas de salud y migración y explicar la relevancia del trabajo para el avance de la ciencia, la academia o la tecnología y su posible importancia regional, ambiental, económica o social. En caso de que participen estudiantes de postgrado en el proyecto, describir el trabajo que desarrollarán y cómo será supervisado, así como la relevancia para sus estudios. Incluir planes de posible compromiso institucional posterior y propuestas de posible financiamiento externo. Para el caso de proyectos multi-institucionales, especificar la participación e interacción con otros académicos e instituciones principales, distintas a las de los IP.
- **Bibliografía**. Lista de los principales recursos citados, en el idioma en que fueron publicados originalmente.
- **Anexos**. Deben mantenerse al mínimo. Anexar únicamente documentos verdaderamente relevantes, como mapas o muestras de estudios.

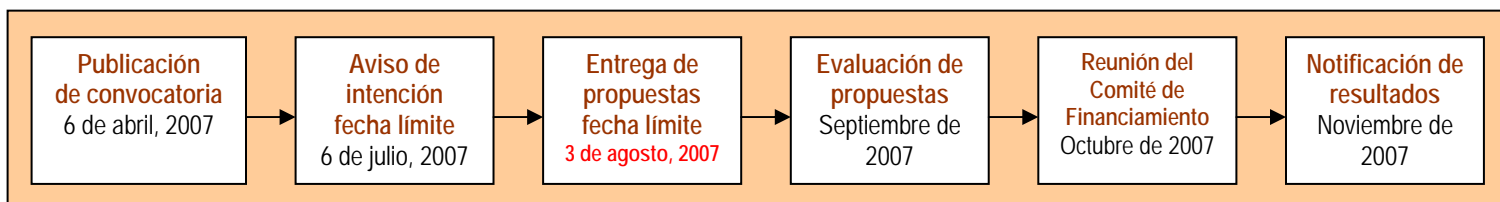
El formato de solicitud para someter una propuesta puede solicitarse por vía telefónica, correo electrónico o bien puede descargarse desde el sitio *web* de la ISMECAL en <http://www.ucop.edu/cmhi/proposals.shtml>. Tanto las/los IP como sus instituciones deben llenar y firmar los formatos de solicitud.

La fecha límite para entregar (*NO del sello postal*) de todos los materiales es el **viernes 3 de agosto de 2007 a las 5 P.M.**, en las oficinas de ISMECAL. Además, se requiere una copia electrónica de TODOS los materiales en formato de Word o PDF en archivo anexo a un correo electrónico que se enviará a Nefer.Kelley@ucop.edu o Rosario.Alberro@ucop.edu o bien en un CD.

En caso de envío **postal convencional** la dirección es:

PIMSA
1950 Addison Street, Suite 203
Berkeley, CA 94704-2647

ISMECAL sugiere considerar seriamente los servicios de mensajería **privados o de entrega inmediata** debido a los retrasos en los envíos postales tradicionales. Los paquetes enviados por servicios privados de mensajería habrán de dirigirse a la misma dirección.



ELIGIBILIDAD Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cada una de las propuestas debe estar co-dirigida por una/un IP estadounidense y una/un IP mexicano elegibles, provenientes de una institución académica o de investigación. Se dará prioridad a los proyectos interdisciplinarios.

Elegibilidad de las/los Investigadores Principales en Estados Unidos

Este ciclo de financiamiento está abierto a IP de la **Universidad de California, Universidad de Arizona, Texas A & M, Universidad de Illinois en Chicago y la Universidad Estatal de Nueva York**. Las/los IP deben cubrir los requisitos de elegibilidad de sus respectivas universidades. Por ejemplo, para la Universidad de California, los criterios autorizan someter propuestas para financiamiento de investigación a académicos asignados en los siguientes títulos de grupos: miembros del Rectorado Académico; personas asignadas a las series de agronomía; personas asignadas en 50% o más del FTE en las series de Profesores Adjuntos; personas asignadas en 50% o más del FTE en las series de Profesores Clínicos; personas asignadas en 50% o más del FTE en las series de Investigadores Profesionales y personas asignadas en 50% o más del FTE en las series de *Cooperative Extension Specialist*.

Elegibilidad de las/los Investigadores Principales en México

Las/los IP de las instituciones mexicanas deberán ser profesores/investigadores de tiempo completo asociados a instituciones mexicanas de educación superior y/o investigadores acreditados por el CONACYT (Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas).

Las/los investigadores (incluidos los estudiantes de postgrado y los investigadores en postdoctorado) que no cumplan con los requisitos señalados en el párrafo anterior deben tener relaciones de trabajo conjunto con las/los IP elegibles y participar como académicos adicionales en los proyectos propuestos. Se alienta a que las/los IP desarrollen trabajo conjunto con investigadores adscritos a otras instituciones.

Las/los IP someterán una sola propuesta a este certamen. Los proyectos que recibieron financiamiento y que ya lo ejercieron totalmente podrán recibir financiamiento nuevamente para que continúen. Las/los IP que aun estén ejerciendo otro financiamiento PIMSA no son candidatos para este certamen y por tanto no son elegibles.

Proceso de revisión y criterios de selección

Las propuestas serán revisadas por un panel binacional constituido por académicos y expertos en política pública, quienes se guiarán por los siguientes criterios:

- Pertinencia del diseño y metodología de investigación
- Capacidad de las/los investigadores y equipo para llevar adelante el proyecto
- Posible impacto que los hallazgos tengan para el análisis, desarrollo o puesta en marcha de políticas de salud en sus respectivas áreas
- La posible aportación del proyecto al conocimiento que subyace a las políticas de salud específicas.

La decisión final sobre financiamientos la tomará el comité de financiamiento constituido por los principales convocantes y se hará pública a partir del 9 de noviembre de 2007.

ENCONTRANDO COLABORADORES PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN EN MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

Red de Investigación sobre Migración Internacional y Salud (REMIS)

La Red de Investigación sobre Migración Internacional y Salud es un proyecto codirigido por el Instituto Nacional de Salud Pública de México, y la Iniciativa de Salud México-California. La misión de la red es mejorar la salud de la población migrante y sus familias por medio de investigación, trabajo conjunto, difusión y diálogo interdisciplinario. La coordinación de la REMIS podrá apoyar de manera individual a los investigadores que deseen encontrar a algún colega en México o en EE.UU. interesado en participar en proyectos de investigación. Favor de enviar un mensaje a la REMIS (remis@insp.mx) indicando en un breve párrafo las características del proyecto de investigación y el perfil del co-investigador que busca como colaborador.

Con este mismo objetivo, la Iniciativa de Salud México-California ha creado un Directorio Binacional de Investigadores en Migración y Salud clasificado en función de las áreas más críticas que afectan la salud del migrante. Con el consentimiento de los investigadores, se han incluido sus respectivos datos esperando promover la colaboración binacional. El directorio se encuentra disponible en el siguiente sitio de internet: http://www.ucop.edu/cmhi/rfp_research.shtml

PRESUPUESTOS

El rango de los financiamientos será de 25,000 a 40,000 dólares por un periodo de 12 a 18 meses. Si se desea continuar con proyectos previamente financiados que ya hayan ejercido totalmente el monto asignado, deberán reflejar presupuestos menores. Si se espera que el financiamiento se ejerza tanto en instituciones mexicanas como estadounidenses el presupuesto debe especificar la distribución planificada de los costos y fondos para cada una de las instituciones. Todos los presupuestos están sujetos a estricta revisión

administrativa. Ningún proyecto será financiado hasta que el comité de financiamiento haya aprobado todos los rubros correspondientes.

Los gastos permitidos incluyen:

- Estudiantes asistentes de investigación
- Gastos por concepto de recolección de información, incluyendo trabajo de campo e investigación documental
- Viajes nacionales e internacionales, hospedaje y alimentación cuando se requiera realizar viajes para sostener reuniones de planificación del proyecto, realizar investigación conjunta y capacitación
- Sugerimos llevar a cabo por lo menos una reunión anual entre las/los co-IP y/o entre los equipos que participan en la investigación. **Además, debe incluirse en el presupuesto los costos para asistir a una reunión en la región sur del estado de California donde ambos IP presentarán un informe de avances a la mitad del proceso, y para recibir capacitación sobre elaboración de recomendaciones de políticas públicas.**
- Podrán utilizarse hasta 500 dólares para material y servicios, entre ellos material de cómputo como *software*
- Subcontratación en otras instituciones de académicos que no cumplan los requisitos para ser investigadores principales.

Entre los rubros que NO serán financiados se incluyen:

- Pago de salarios de los IP o ningún otro salario académico, excepto el de los estudiantes asistentes de investigación
- Compras de equipo que excedan 500 dólares por unidad incluidas computadoras, partes de computadora y accesorios
- Costos de materiales de promoción o para publicaciones
- Costos indirectos o de supervisión institucional.

CONDICIONES DE LOS FINANCIAMIENTOS E INFORMES FINALES

Se espera que los proyectos terminen en el periodo proyectado, además se entregará un informe narrativo final y un informe financiero, los cuales serán presentados conjuntamente por las/los IP. Se dará crédito al apoyo recibido de todas las instituciones que aportaron al financiamiento, incluidas la Iniciativa de Salud México-California, *California Program on Access to Care*, *The California Endowment*, la Secretaría de Salud de México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Fundación Mexicana para la Salud, la Universidad de California, Universidad de Arizona, Universidad Texas A & M, Universidad de Illinois en Chicago y Universidad Estatal de Nueva York. El reconocimiento habrá que hacerlo explícito en propuestas, publicaciones, materiales destinados a conferencias, exhibiciones, videocintas o cualquier otro producto que resulte del financiamiento. Deberá entregarse una copia de cada uno de dichos productos a la ISMECAL, en tanto que "oficina de registro" para este programa de financiamiento.

Las/los IP presentarán un informe escrito no mayor de 10,000 palabras en la fecha que concluya el proyecto, además de un documento de recomendaciones de política pública de 1500 palabras, ambos en inglés y español. A los investigadores podría solicitárseles que se reúnan con funcionarios públicos y/o participar talleres de capacitación en la elaboración de documentos de política pública.

ADMINISTRACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS

Para este ciclo, todos los financiamientos serán coadministrados por la Iniciativa de Salud México-California y el *California Program on Access to Care*, en el marco de las políticas y procedimientos de la Universidad de California y en observancia de los requerimientos institucionales o unidades de adscripción de las/los IP. La fracción de financiamiento otorgado a las/los IP adscritos a la Universidad de California será transferido directamente al departamento académico en sus respectivos *campus*. La porción de financiamiento asignado a otras entidades distintas a la Universidad de California, así como a las/los IP en México, será transferido directamente a sus respectivas instituciones en el marco de los términos mutuamente acordados y con los que estuvo de acuerdo la Oficina del Presidente de la Universidad de California.

Cada una/uno de las/los IP es responsable de la administración apropiada de los fondos asignados, registro contable de los gastos y presentación de informes financieros oportunos y veraces. Asimismo, son responsables de la preparación de los informes narrativos finales y de otorgar reconocimiento al apoyo otorgado por PIMSA a los productos resultantes del financiamiento. Las/los co-IP presentarán conjuntamente los informes narrativo y financiero finales en tiempo y forma a ISMECAL, en su calidad de "oficina de registro" para el programa. No se utilizarán los fondos asignados en este programa para cubrir costos indirectos ni los incurridos por supervisión institucional.

DUDAS Y PREGUNTAS

En caso de tener cualquier pregunta favor de comunicarse con:

Rosario Alberro
Directora Asociada, ISMECAL
510-643-1290
Rosario.Alberro@ucop.edu

Nefer Kelley-Farias
Coordinadora de medios y convocatoria, ISMECAL
510-643-4121
Nefer.Kelley@ucop.edu

2007 PIMSA RFP APPLICATION



Project Title/Título del Proyecto: _____

PRINCIPAL INVESTIGATORS

For eligibility requirements, please see PIMSA 2007 RFP on Migration and Health, page 4.

Para elegibilidad, favor de referirse a la Convocatoria PIMSA 2007, página 4.

Investigador Principal de México

Investigador Principal de EE.UU.

Name: _____

Payroll Title: _____

Department: _____

Institution: _____

Address: _____

Telephone: _____

Fax: _____

E-Mail: _____

OTHER PRINCIPAL ACADEMIC PARTICIPANTS — Use additional sheets as needed. Provide names, titles, institutional affiliations, addresses, and telephone numbers; attach C.V. and letter of intent from each individual.

Name: _____

Institution: _____

Name: _____

Institution: _____

TOTAL AMOUNT REQUESTED (not to exceed \$40,000 US) _____



Project Co-Principal Investigator/ Institutional Approval Sheet
Co-Investigador Principal /Hoja Institucional de Aprobación

Name/Nombre: _____

Department/Campus
Departamento/Campus: _____

PROJECT CO-PRINCIPAL INVESTIGATOR'S STATEMENT
DECLARACIÓN DEL CO-INVESTIGADOR PRINCIPAL

I understand and agree that if CMHI/PIMSA funds are awarded to this project, they are intended for the purposes described in the project proposal; that any product of the grant will acknowledge the support of including the California-Mexico Health Initiative, California Program on Access to Care, The California Endowment, Mexico's Ministry of Health, National Council on Science and Technology, The Mexican Foundation for Health, the University of California, University of Arizona; Texas A&M University, University of Illinois at Chicago and State University of New York and that the complete descriptions and/or copies of such products will be provided to CMHI as the Office of Record for the grantors. Final reports and accountings of expenditures will be submitted as required and unused funds will be refunded to the grantors upon demand.

Entiendo y estoy de acuerdo que si los fondos de PIMSA/ISMECAL son otorgados a este proyecto, se destinarán a los propósitos descritos en la propuesta de este proyecto; que en cualquier producto derivado de esta investigación se dará crédito al apoyo de the California-Mexico Health Initiative, California Program on Access to Care, The California Endowment, Mexico's Ministry of Health, National Council on Science and Technology, The Mexican Foundation for Health, the University of California, University of Arizona; Texas A&M University, University of Illinois at Chicago and State University of New York; y que las descripciones completas y/o copias de tales productos se entregarán a CMHI en su calidad de Oficina de Registro para el programa. Los reportes finales y la contabilidad de gastos se someterán como se requiere y los fondos que no se utilicen serán reembolsados a petición del otorgante.

Date/Fecha

Signature of UC Co-P.I./Firma del Investigador Co-Principal de UC

INSTITUTIONAL APPROVAL/APROBACIÓN INSTITUCIONAL

(Campus Research Office, Sponsored Projects Office, or Office of Contract and Grant Administration)

Date/Fecha

Signature of Institutional Official/Firma del Oficial Institucional

Office/Oficina

Name & Title/Nombre y Título

Campus

Telephone Number/Número de Teléfono

Application packets must include the original signature page.
Los paquetes de solicitud deberán incluir la página original de firmas.



Project Co-Principal Investigator/ Institutional Approval Sheet
Co-Investigador Principal /Hoja Institucional de Aprobación

Name/Nombre: _____

Department/Campus
Departamento/Campus: _____

PROJECT CO-PRINCIPAL INVESTIGATOR'S STATEMENT
DECLARACIÓN DEL CO-INVESTIGADOR PRINCIPAL

I understand and agree that if CMHI/PIMSA funds are awarded to this project, they are intended for the purposes described in the project proposal; that any product of the grant will acknowledge the support of including the California-Mexico Health Initiative, California Program on Access to Care, The California Endowment, Mexico's Ministry of Health, National Council on Science and Technology, The Mexican Foundation for Health, the University of California, the University of Arizona; Texas A&M University, the University of Illinois at Chicago and the State University of New York and that the complete descriptions and/or copies of such products will be provided to CMHI as the Office of Record for the grantors. Final reports and accountings of expenditures will be submitted as required and unused funds will be refunded to the grantors upon demand.

Entiendo y estoy de acuerdo que si los fondos de PIMSA/CMHI son otorgados a este proyecto, se destinarán a los propósitos descritos en la propuesta de este proyecto; que en cualquier producto derivado de esta investigación se dará crédito al apoyo de the California-Mexico Health Initiative, California Program on Access to Care, The California Endowment, Mexico's Ministry of Health, National Council on Science and Technology, The Mexican Foundation for Health, the University of California, the University of Arizona; Texas A&M University, the University of Illinois at Chicago and the State University of New York; y que las descripciones completas y/o copias de tales productos se entregarán a CMHI en su calidad de Oficina de Registro para el programa. Los reportes finales y la contabilidad de gastos se someterán como se requiere y los fondos que no se utilicen serán reembolsados a petición del otorgante.

Date/Fecha

Signature of UC Co-P.I./Firma del Investigador Co-Principal de UC

INSTITUTIONAL APPROVAL/APROBACIÓN INSTITUCIONAL

(Campus Research Office, Sponsored Projects Office, or Office of Contract and Grant Administration)

Date/Fecha

Signature of Institutional Official/Firma del Oficial Institucional

Office/Oficina

Name & Title/Nombre y Título

Campus

Telephone Number/Número de Teléfono

Application packets must include the original signature page.
Los paquetes de solicitud deberán incluir la página original de firmas.



PIMSA Financiamiento Conjunto

Resumen del Presupuesto *Summary Budget Request*

Categoría	Monto del <i>campus</i> EE.UU.	Monto de la institución mexicana	Total
Sueldos <i>(incluidas prestaciones)</i>			
Materiales y Servicios			
Viajes			
Otros costos			
Total solicitado			

1. En hojas por separado, proporcionar una lista detallada de los requerimientos en cada categoría para cada una de las instituciones, seguido de una descripción de los *items* y justificación de su solicitud. Todo presupuesto está sujeto a estricta revisión administrativa. Ningún proyecto será financiado hasta que todos los rubros apropiados sean aprobados.
2. Indicar todos los montos en dólares de Estados Unidos
3. Refiérase a las instrucciones referentes a los gastos permitidos.

PIMSA RFP

Lista de requisitos para presentar propuesta

Presentar 10 juegos completos de la solicitud y una versión electrónica, cubriendo los siguientes aspectos:

- Cubierta de la hoja de solicitud (incluido un resumen en **inglés y español**).
- Formato de Co-investigador Principal / Hoja Institucional de Aprobación debidamente llenado y firmado por el investigador principal de la UC y el/la funcionario institucional de su respectiva unidad.
- Formato de Co-investigador Principal / Hoja institucional de Aprobación debidamente llenado y firmado por el investigador principal en la institución mexicana y el/la funcionario institucional.
- Solicitud de presupuesto, en inglés y español. Anexar una hoja u hojas donde se detallen todos los rubros. Señale todos los montos en dólares de Estados Unidos.
- Curriculum Vitae abreviados de todos los investigadores principales y participantes académicos en el proyecto en inglés o español. *No exceder de cinco páginas para cada persona*; anote únicamente las publicaciones más recientes o relevantes.
- Cartas de intención de todos los participantes académicos en el proyecto.
- Propuesta, en inglés y español escrita en hoja tamaño carta con tamaño de letra de 12 puntos y máximo de 10 hojas. En el plan del proyecto deberá ser evidente la participación significativa de las/los IP. Cada propuesta deberá incluir un resumen ejecutivo de 250 palabras, así como antecedentes del proyecto; resumir problemáticas académicas o científicas relevantes al tema y la consecuente bibliografía; además de manifestar los objetivos específicos del proyecto. Describir el trabajo a realizar, incluyendo información sobre quién desarrollará cada tarea y la programación de tiempo para cada una de ellas, así como los planes para seguir el proyecto después del financiamiento otorgado por PIMSA. Especificar cómo se vincula la investigación con las problemáticas de salud y migración y explicar la relevancia del trabajo para el avance de la ciencia, la academia o la tecnología y su posible importancia regional, ambiental, económica, social u otro término. En caso de que participen estudiantes de postgrado en el proyecto, describir el trabajo que desarrollarán y cómo será supervisado, así como la relevancia para sus estudios. Incluir planes de posible compromiso institucional posterior y propuestas de posible financiamiento extramuros. Para el caso de proyectos multi-institucionales, especificar la participación e interacción con otros académicos e instituciones principales, distintos a las/los IP.
- Bibliografía. Lista de los principales recursos citados, en el idioma en que fueron originalmente publicados.
- Anexos. Deben mantenerse al mínimo. Anexar únicamente documentos verdaderamente relevantes, como mapas o muestras de estudios.
- Mantener una copia de todos los materiales que se presentaron con la propuesta.
- Una copia electrónica (CD) de TODOS los materiales en formato de Word ó PDF

En caso de envío **postal convencional** la dirección es:

PIMSA
1950 Addison Street, Suite 203
Berkeley, CA 94704-2647

ISMECAL sugiere considerar seriamente los servicios de mensajería **privados o de entrega inmediata** debido a los retrasos en los envíos postales tradicionales. Los paquetes enviados por servicios privados de mensajería habrán de dirigirse a la misma dirección.

Las propuestas completas no se recibirán después de las **5:00 p.m. del viernes 3 de agosto de 2007**
Propuestas, faxes o envíos por correo electrónico retrasados o incompletos, serán rechazados
Propuestas con sello de correo en la fecha límite y que lleguen posterior a dicha fecha serán rechazados